



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO.
FECHA DE VIGENCIA:	
FECHA EN QUE HA SIDO	3 DE FEBRERO DEL 2006
TIPO DE ORDENAMIENTO:	MUNICIPAL
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
INDICE DE REGULACIÓN	
Título Primero DEL ART. 7 AL ART. 25	
Sección Segunda de las Autoridades	
Capítulo I CAPITULO 2 DEL ART. 26 AL ART. 11	
Del	
Capítulo II	
Título Segundo	
Del....	
Capítulo I	
Del...	
OBJETO DE LA REGULACIÓN	
PERMISO PARA COLOCAR ANUNCIOS EN LOS ESTABALECIMIENTOS O COMERCIOS	
MATERIAS REGULADAS:	ANUNCIOS PUBLICITARIOS
SECTORES REGULADOS:	COLOCACIÓN
SUJETOS REGULADOS:	PERSONAS FISICAS Y MORALES
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN	
PERMISOS PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN CUALQUIE ESTABALECIMIENTO Y/O NEGOCIO	
FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
ART. 1 AL ART.117 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS	
Sello de la Dirección	Nombre y Firma del Director del Área
	ARQ. MDU. EMMANUEL GARCIA GARDUÑO